

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

“2022 año del reconocimiento de los derechos de las personas mayores”

“II Legislatura, Legislatura de la no discriminación”

Comunicado 925

Aprueba Comisión acuerdos para mejoras en espacios públicos de la CDMX

- *Entre las acciones están la implementación de programas de seguridad para mujeres, difusión de información, recuperación de espacios y mejora de luminarias*
- *Tlalpan, Iztacalco y Coyoacán, entre las demarcaciones beneficiadas*

04.08.22. Durante su sesión ordinaria, la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana del Congreso capitalino aprobó un dictamen para solicitar al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda realizar acciones para actualizar los datos que sustentan los indicadores que son publicados en el sitio web del Sistema de Información para la Evaluación del Desarrollo Urbano (SIEDU), conforme a la versión más reciente de la fuente de información de los indicadores.

Al respecto, el diputado Víctor Hugo Lobo Román (PRD), presidente de la comisión, indicó que es importante que en el marco del inicio de la consulta ciudadana que recabará opiniones y propuestas que contribuirán al Plan General de Desarrollo y del Programa General de Ordenamiento Territorial, se actualicen todos estos instrumentos que ayudan al ciudadano a conocer las condiciones actuales de su comunidad.

En esta reunión de trabajo, también fue aprobado el acuerdo con modificaciones por el que se exhorta a la Secretaría de Obras y Servicios, así como a las personas titulares de las 16 alcaldías, para que remitan, en término de 60 días naturales, un inventario de los espacios públicos que tengan asignados o se encuentran bajo su resguardo.

En la misma línea de esta propuesta, se aprobó el acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Administración y Finanzas que expida en un plazo de 60 días, un inventario de inmuebles con carácter de espacios públicos propiedad del gobierno capitalino, asignados por el mismo, precisando la dependencia, entidad, alcaldía u órgano desconcentrado al que se encuentre asignado; esto con el objetivo de difundir a la ciudadanía el listado de estos sitios, así como de las autoridades encargadas de su mantenimiento y cuidado.

Asimismo en otros dictámenes, se aprobó el punto de acuerdo que solicita al titular de la Secretaría de Obras y Servicios, realizar las acciones necesarias para la reparación de 11 luminarias en Paseos de Taxqueña y Prado Churubusco, en la demarcación Coyoacán; mientras que en otro acuerdo se aprobó el punto de acuerdo por el que se



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



“2022 año del reconocimiento de los derechos de las personas mayores”

II LEGISLATURA

“II Legislatura, Legislatura de la no discriminación”

exhorta a las secretarías de las Mujeres, y de Obras y Servicios, considerar la implementación del programa “Sendero seguro: camina libre, camina segura”, en distintos lugares de la alcaldía de Tlalpan.

Finalmente, se aprobó el dictamen por el que se conmina a la Secretaría de Administración y Finanzas, a la Secretaría de Obras y Servicios, y al titular de la alcaldía Iztacalco, para que, de manera conjunta, emitan las acciones de coordinación pertinentes para la recuperación del bajo puente ubicado en la avenida Canal de Apatlaco, entre las calles Corteza y 7 Cuevas en la Unidad Infonavit Iztacalco, que actualmente es un espacio inseguro e insalubre.

--oOo--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO